

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.106

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 9 de Marzo de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruguet, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Un voto de confianza al ministro de Comunicaciones

El resultado de la discusión suscitada en la sesión parlamentaria de ayer sobre el asunto del Cuerpo de Correos, ha sido la aprobación por una gran mayoría de un voto de confianza al ministro de Comunicaciones, señor Cid por su acertada intervención en el conflicto que había planteado entre los funcionarios de Comunicaciones un Sindicato, cuyas funciones—según se desprende de las manifestaciones del señor Cid—habían sobrepasado los límites normales.

Más por la significación de este voto que por la importancia que en sí mismo pueda tener, merece un comentario. Es harto significativa si se tiene en cuenta el propio Gil Robles defensor de este voto, sin otro fin que el de alentar la actuación de un ministro con una energía y concepto de la dignidad, ha sabido acabar con una situación anárquica entre los funcionarios de su departamento.

La cuestión se había planteado en términos tales, que era preciso salvar el prestigio, no sólo del ministro sino del Gobierno, exaltando la personalidad del Estado frente al intervencionismo de un Sindicato que, a lo que parece, pretendía erigirse en dictador de sus propios sindicatos.

Era, pues, algo más que una cuestión política, puesto que entrañaba un problema de índole legal urgente de resolver para que el principio de autoridad quedara a salvo.

Al señor Cid, se le ha reconocido unánimemente energía y acierto en la solución de este importante problema. Cuando se planteó el debate sobre el mismo en las Cortes, el ministro de Comunicaciones, pronunció un discurso pletórico de pruebas irrefutables para justificar como su actuación sólo obedecía a normas justicieras y estrictamente legales.

Por ello ha merecido un voto de confianza iniciado por los propios grupos de derechas, con el cual se quería hacer ver la satisfacción de estas minorías por la actuación de un ministro en un asunto que tenía una extraordinaria trascendencia política.

Se ha logrado restablecer el principio de autoridad en este problema y esto es lo que importa. Y los aplausos que van unidos a' voto de confianza al señor Cid, son la aprobación a esta política que no es sino la que las circunstancias exigen. Nunca como ahora, repetimos, se hace preciso demostrar energía y firmeza en todos los actos del Gobierno.

Gil Robles, cuando defendió la proposición de confianza, dijo que se sentía la necesidad apremiante de realizar una política positiva, acabando con esta situación de violencia. Y tuvo una frase tajante, no hay que preocuparse demasiado de la distribución de la riqueza, porque es mucho más urgente pensar en el modo de crearla.

Todo esto vino como consecuencia de la aprobación a una conducta, acertada: la del señor Cid. Los restantes ministros sabrán sin duda aprovechar la lección indirecta. Para resolver los graves problemas que afectan a España, no hay otro camino que el de proceder con justicia, si pero con firmeza y sin vacilaciones.

Es preciso restaurar el concepto del Poder público y señalar a cada ciudadano sus deberes, para que puedan disfrutar sus derechos. He aquí una sencilla verdad que tiene casi categoría de Ley en una Democracia.

El origen de la inquietud, del desasosiego, de la intranquilidad que fácilmente se observa en todos los sectores ciudadanos, no es otro que la duda de si los que ostentan el Poder sabrían hacer frente a una avalancha revolucionaria. Se teme que no se sepa oponer el imperio de la Ley como una darga invulnerable frente a las acometidas de los perturbadores.

Pero cuando el Gobierno demuestre que será inflexible en el cumplimiento de la Ley, todo el país le otorgará un voto de confianza, como el que ayer se dió en las Cortes al señor Cid.

Instantánea política

El principio de autoridad

Es opinión general en la Cámara, que si el Gobierno sigue como hasta ahora no será un Gobierno minoritario, si no mayoritario; esto es, se verá asistido por todas las fuerzas parlamentarias y apoyado y estimulado en su obra.

En dos días ha cambiado el panorama. El discurso de don José María Cid, representante de los agrarios en el Gabinete, rompió el fuego. Con abundante argumentación levantada sobre documentos que exhibía a la Cámara, demostró el cacicazgo de Correos. Un Sindicato y dentro del Sindicato una minoría, imponía sus normas arbitrarias. El ministro se opuso y demostró la razón que le asistía. La Cámara puesta en pie, ovacionó al orador, y repitió sus aplausos en los pasillos del Congreso.

Ratificando esta actitud el ministro de la Gobernación defendió el dictamen de aumento de la Guardia civil y de asalto. Los socialistas hicieron obstrucción al dictamen y fué necesario prorrogar la sesión para que se aprobara. El señor Salazar Alonso, que hacía sus primeras armas como ministro sentó el principio de autoridad con frases energéticas que merecieron la aprobación de todas las fuerzas de derechas. En sucesivas votaciones fueron desechadas las enmiendas que no tienen otro objetivo que retrasar la aprobación del aumento de estas fuerzas. En el debate se registraron escaramuzas entre los sempiternos contendientes: Pérez Modrigal y Martínez. La señora de Martínez fue opositora también a que se aprobara el orden público y con una especie de cuento de

ma. Como decía Lerroux, se ponen las cosas que da miedo. Huelga general en el ramo de la construcción. Próxima huelga del ramo de metalurgia. Inminente declaración de huelga de las Artes Gráficas con suspensión de todas las publicaciones periódicas, incluso la "Gaceta". Y por si todo esto fuera poco se decía que el lunes sería declarada la huelga general en Madrid. El capítulo de atracos no cede. La audacia de los maleantes llega a límites desconocidos. Este es el contraste con las palabras del Gobierno.

Dice un viejo refrán que las cosas se han de poner muy mal, para ponerse muy bien. Si la lección sirve de algo, demos por aprovechado el horror de estos tiempos pasados, que hemos vivido alegremente, y que en la historia producirán escalofrío.

Alvarez de LEON

Los campos de concentración de Canarias y Baleares

Madrid.—El director de Prisiones ha manifestado que los campos de concentración en Canarias serán habilitados inmediatamente. Por el momento habrá dos en Lanzarote y Hierro, y se obligará a los concentrados a trabajar en la construcción de carreteras y de sus propias viviendas.

También se buscarán en Baleares lugares apropiados para campos de concentración, y más adelante se instalarán factorías en las que los vagos y maleantes aprendan oficios.

LEA USTED

El Diario Palentino

Ayer en las Cortes

Se aprueba un voto de confianza al ministro de Comunicaciones por 142 contra 24

Comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Alba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Estado sobre el Tratado comercial con Francia.

El señor Maeztu dice que la rapidez con que ha sido presentado el Convenio, no deja tiempo para estudiarle.

El señor Riu se muestra conforme con estas manifestaciones.

El ministro de Estado afirma que la rapidez ha sido impuesta por la situación de la agricultura.

El señor García Gujiarros declara que la inestabilidad de los Tratados con Francia perjudica nuestra exportación.

Los señores Manganos y Barcia expresan su conformidad con el Convenio.

El ministro de Estado dice que acepta todas las interpelaciones que se formulen sobre el organismo que ha de continuar la negociación de Tratados comerciales.

Si no se aprueba el Convenio franco-español, se perderán ocasiones más favorables para el señalamiento de nuevos contingentes.

Se suspende este debate.

EL CONVENIO CON EL URUGUAY

Continúa la discusión del convenio comercial con el Uruguay.

El señor Alcalá Espinosa, presenta una proposición para que se ratifique el actual convenio sin modificaciones porque no perjudica a los intereses olivateros.

El ministro de Estado dice que no puede aceptarse la proposición ni debe promoverse debate sobre el Tratado sin antes hacer un detenido estudio por parte de la comisión.

El señor Alcalá Espinosa, retira la proposición.

LOS SERVICIOS DE CORREOS

Prosigue el debate sobre la proposición incidental de los socialistas referentes a los servicios de Correos.

El señor Aguilante, acusa al ministro de Comunicaciones de proceder con mala fe.

El presidente le llama la atención.

El señor Aguilante, replica groseramente y denigra a varios funcionarios de Correos no pertenecientes al Sindicato.

Afirma que el ministro ha encarcelado a tres funcionarios afiliados al Sindicato.

El ministro de Comunicaciones:—Ha sido el Juez, no el Ministro.

El señor Aguilante, dice que se ha concedido permiso al funcionario señor Ledesma Ramos, para viajar y hacer propaganda fascista.

El señor Boívar, comunista, declara que el ministro sólo se preocupa de preparar el advenimiento del fascismo.

El ministro de Comunicaciones rebate las afirmaciones del señor Aguilante, que carece de autoridad para hacer cargos, porque no se puede ser juez y parte. El señor Aguilante es diputado y si goza disfrutando de la casa que pertenece al Administrador de Correos en la capital donde prestó sus servicios. Además, convirtió esa casa en foco de conspiración.

El señor Royo Villanova, reclama sesión secreta para juzgar la conducta del señor Aguilante.

El ministro de Comunicaciones afirma que el permiso concedido al señor Ledesma Ramos, se tramitó legalmente. No se pueden negar las diligencias reglamentarias a un funcionario porque sea fascista.

Si había motivos legales para oponerse debió decirse; pero la República no es patente de corso, sino obligación de respetar la Ley. (Muy bien. Aplausos.)

A las once menos veinte de la noche se levanta la sesión.

Se suspende el debate.

ventana

historia de un sueño dorado

El otro día tuve un sueño delicioso. Soñé que me hacían ministro. Debo principiar por decir que soy dependiente de comercio y trabajo en un almacén de esos que regalan globitos los jueces... El sueño es corto para la cara que está la vida. Me dan cuarenta duros y disfruto quince días de permiso al año.

Es el caso que la otra noche soñé que me hacían ministro. El día anterior había surgido la crisis del Gobierno de Lerroux y todos los periódicos aparecían repletos de información política.

Yo no soy aficionado a la política, y solo compro los periódicos para leer los sucesos y los deportes. Pero aquel día me quedé con las ganas de encontrar mis secciones favoritas y no tuve más remedio—para aprovechar los diez céntimos del diario—que leer la información de la crisis. Recuerdo que aquella noche la patrona nos puso un guiso endemoniado a base de unos vulgares puerros que doña Ubalдина—asi se llama mi patrona—prepara para que puedan pasar impunemente por suculentos espárragos. (Doña Ubalдина puede competir con Onofroff en eso de sugerir.)

El conde de Rodezno se muestra conforme con la proposición, y declara que los tradicionalistas desean el fracaso del régimen democrático, y del parlamentarismo.

El señor Besteiro se opone a la proposición, y entiende que las medidas adoptadas por el Gobierno son contraproducentes. No pueden hablar de parlamentarismo y democracia las minorías que obstruyeron la Constitución. Duda de que el señor Gil Robles defienda con calor a la República, y asegura que le han llenado de amargura algunas cosas que han ocurrido en esta sesión.

El señor Goicoechea, declara que si el socialismo no modifica su táctica perderá, y pide al Gobierno que restablezca la paz pública, cueste lo que cueste.

El señor Traball anuncia que la Izquierda votará en contra de la proposición.

El señor Martínez de Velasco dice que es completa la identificación de la minoría agraria con la conducta del señor Cid.

El señor Rahola afirma que si el Gobierno mantiene con decisión la política que ha iniciado tendrá el apoyo de la Lliga.

El señor Prieto reconoce que el señor Cid ha tenido un éxito notorio que no se puede negar, y hace constar que los socialistas no han regido nunca el ministerio de Comunicaciones.

El ministro de Comunicaciones: Los señores Rodríguez y Nistal han ocupado cargos importantes.

El señor Prieto dice que la responsabilidad de la actuación en un ministerio corresponde a los ministros, y opina que el señor Cid ha dado proporciones monstruosas a un pequeño conflicto. Cree que con el homenaje a un ministro se busca un contraste y se pretende poner a los socialistas frente al Gobierno.

Afirma que los socialistas españoles son, ante todo, nacionalistas.

El ministro de Obras Públicas, en nombre del Gobierno, agradece el homenaje al señor Cid, y dice que los socialistas se niegan a compartir la actuación de los ministros con quienes colaboran. Los ministros actuales se solidarizan con la actuación del señor Cid, cuya conducta es la conducta de todos. Los socialistas tuvieron dos directores generales cuya fuerza era tal que ningún ministro podía ocupar el cargo con dignidad. (Ovación de todas las minorías excepto de la socialista). Reconoce que tiene razón el señor Gil Robles al pedir una política de respeto de todos los derechos por igual. El Gobierno quiere una República para todos y siente la responsabilidad de defenderla contra los enemigos que algún día fueron sus defensores. (Muchos aplausos.)

Por 148 votos contra 24 es aprobada la proposición. Votaron en pro radicales, populares agrarios, Lliga, conservadores, monárquicos y agrarios. Votaron en contra los socialistas.

A las once menos veinte de la noche se levanta la sesión.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

El atraco de todos los días

Madrid.—Cuando se retiraba ayer a su domicilio el vaquero Máximo Otero, que vive en el barrio del Terol, le acometieron tres individuos que después de golpearle, le robaron cinco mil pesetas y el reloj. Le ataron a un poste y se dieron a la fuga. Al poco rato, unos transeúntes le auxiliaron, conduciéndole a la Casa de Socorro, donde le apreciaron varias lesiones.

Los conflictos sociales

Se han roto las negociaciones para evitar el planteamiento de la huelga de Artes Gráficas

NEGOCIACIONES ROTAS

Madrid.—A las siete de la tarde de ayer, se reunieron el pleno del jurado mixto de Artes Gráficas y el comité de huelga, presididos por el Director General de Trabajo.

Este hizo notar que en el oficio de huelga no se consigna ninguna cuestión concreta, y entendió que el conflicto planteado en "A B C" no era motivo para declarar una huelga general que ocasionará enormes perjuicios a las empresas y a los obreros.

Los representantes patronales y obreros mantuvieron sus respectivos criterios, y en vista de ello, el Director de Trabajo declaró rotas las negociaciones.

PREPARATIVOS PARA LA HUELGA GENERAL DE ARTES GRAFICAS

Madrid.—Para el sábado, de tres a nueve de la noche, están convocados todos los delegados de las diversas organizaciones de Artes Gráficas a una reunión en sus respectivas Secretarías con objeto de recibir instrucciones para el caso de que el lunes se declare la huelga general de la industria.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION AMENAZA EXTENDERSE A TODA LA PROVINCIA

Madrid.—Continúa en el mismo estado el conflicto de la construcción.

No han ocurrido incidentes. Únicamente en Cuatro Caminos se formaron algunos grupos, que disolvió la Policía.

La huelga continúa estacionada por negarse los patronos a acatar la orden del 18 de febrero último del ministro del Trabajo, de extender la jornada de cuarenta y cuatro horas a todos los servicios del ramo.

En la Casa del Pueblo se confirmó que el próximo lunes, el paro se extenderá a toda la provincia.

cia, en la que se tiene la seguridad de que éste se producirá con la misma unanimidad e intensidad que en la capital.

LA HUELGA DE METALURGICOS ANUNCIADA PARA HOY

Madrid.—El Comité de huelga manifestó anoche a los periodistas que la huelga anunciada para el pasado lunes y aplazada por inconvenientes burocráticos, nacidos de la obligatoriedad de la presentación de diversos oficios por la Federación, se declararía hoy a primeras horas de la madrugada.

Anoche mismo se circularon las órdenes oportunas a todos los delegados de talleres y obras.

El paro alcanzará a quince mil obreros del gremio.

La causa de este conflicto ha sido la impremeditación de algunos organismos oficiales de imponer en la edificación la jornada de cuarenta y cuatro horas, que ahora reclaman obreros de otros ramos.

EL PLEITO DE LOS CAMAREROS

Continúa sin resolverse el pleito planteado por los camareros de bares y cafés.

El problema está pendiente del acuerdo que adopten los patronos el próximo día 15, fecha en que expira el plazo concedido por la Ley para la presentación de recursos.

Los patronos aunque han declarado estar dispuestos a cumplir el laudo del señor Estadella, siguen pagando a sus obreros con arreglo a las bases anteriores al conflicto, y dicen que no cambiarán de actitud entre tanto no reciban órdenes concretas de la Junta patronal.

Desde luego se sabe que los patronos han presentado un recurso contra la disposición del ministro de Trabajo.

ASUNCION GRANADOS

artista de fama mundial, dará hoy a las siete de la tarde en el TEATRO PRINCIPAL, un magnifico recital de

BAILE ESPAÑOL Y GUITARRA

¡Gran acontecimiento de arte!

Manifestaciones del Presidente del Congreso

Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para mañana sería el siguiente:

Primero: Discusión del asunto del señor Albiñana, porque aunque no ha llegado la comunicación oficial que se esperaba, ha insistido en su derecho de plantear ante la Cámara el examen del incidente que le ocurrió en Barcelona; después—dijo—pondrá a discusión el dictamen del proyecto para la reducción de trámites en los expedientes de paro obrero, y algunos dictámenes de Guerra, que no tendrán oposición.

Luego irán dos interpelaciones, una del señor Rubio sobre el cultivo del algodón y otra del señor Fernández Córdoba, relativa al traslado de la Escuela de automovilistas a Segovia.

En la próxima semana, añadió el señor Alba, según acuerdo del Gobierno, se movilizarán algunos asuntos atrasados que figuran en el orden del día. Probablemente irá el martes el dictamen sobre los haberes del clero, y luego seguirán algunos otros.

LEA USTED

El Diario Palentino

Ultima hora local

LA SOLUCION DEL PARO OBRERO

A última hora de la tarde nos comunica el Gobernador civil que a partir del próximo lunes serán colocados por la Jefatura de Obras Públicas, cien obreros.

También ha conseguido de la Dirección de Caminos, siete mil pesetas para el arreglo de una carretera en el término municipal de Carrión de los Condes, continuando otras gestiones para la definitiva solución del paro obrero en nuestra capital y provincia.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla» Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor. 142.—PALENCIA

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880 Mayor Pral., 186. Teléfono 94 PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Gobierno civil

La nueva fábrica de hilados "Textil Castellana" regala 500 metros de lienzo a los establecimientos de Beneficencia

El proyecto de replanteo previo de la Nava ha sido definitivamente aprobado

Hablando con el gobernador. Como a diario, acudieron esta mañana los periodistas locales al despacho del gobernador civil, para hacer información.

El señor Maesso manifestó a los representantes de la prensa que había recibido a numerosas comisiones de la capital y de los pueblos de la provincia para hablarle de asuntos de escaso interés y en su mayoría relacionados con cuestiones de índole social.

Nos dijo después que hoy sería fijado al público en los sitios de costumbre, el bando en que por disposición del Gobierno de la República se hace saber que ha sido declarado el estado de alarma en todo el territorio español.

En Baruelo, hay planteado un conflicto social a causa de que los obreros dedicados a la elaboración de pan, han pedido un aumento de dos pesetas en los jornales que actualmente perciben, petición que sometida a la deliberación del Jurado Mixto, ha sido considerada como excesiva, ya que dicho organismo, estima que solamente pueden aumentarse los jornales en la cantidad de cincuenta céntimos. Como esta solución no satisface a los obreros, se ha anunciado el planteamiento de una huelga, que creo no llegará a estallar puesto que se realizan gestiones para resolver el asunto en forma satisfactoria para operarios y patronos.

Nos dijo también el señor Maesso que le había visitado el presidente de la Federación Patronal Agraria, don Evasio Rodríguez, para felicitarle por continuar al frente del Gobierno civil de nuestra provincia.

Hoy he recibido la visita de los señores don Luis Gil Biedma, don Jorge Mata, don Mariano Gallego y don Jerónimo Arroyo, nos dijo el señor Maesso que en nombre de la "naciente sociedad, "Textil Castellana" pusieron a mi disposición los 500 primeros metros de lienzo de algodón que se han fabricado en esta ciudad, para que los distribuya entre las asociaciones benéficas que vivan de la caridad pública.

En mi conversación con los mencionados señores, que forman parte de la comisión encargada de constituir la Textil Castellana, —agregó— pude formar juicio de la importancia que la naciente sociedad puede tomar para dar soluciones al problema obrero.

Actualmente solo funcionan 24 telares pero a medida que los obreros se vayan adiestrando en el trabajo de los tejidos, se irán instalando hasta 400 o 500 telares.

Por ahora los resultados obtenidos hacen presagiar, que el trabajo de la mujer palentina responde a las necesidades de la industria textil y en plazo muy breve continuarán haciéndose nuevas instalaciones a medida que se disponga de personal apto.

Deduje de la visita recibida la impresión optimista que tienen los iniciadores del negocio y yo he de significar mi ferviente deseo de que la buena armonía entre obreros y patronos reine en la Textil Castellana para bien de todos.

Al despedirme de los señores Biedma, Mata, Arroyo y Gallego les mostré mi gratitud en nombre de la Junta provincial de

Beneficencia por el donativo de los 500 metros de lienzo de algodón.

Me felicito del acto—terminó diciendo el gobernador—con que la Textil Castellana inicia su vida.

El señor Maesso conferenció extensamente con el ingeniero jefe de Obras Públicas de nuestra provincia, acerca de la realización de determinadas obras de reparación y arreglo de carreteras.

También conferenció por teléfono con el secretario del director general de Primera Enseñanza, acerca de la creación definitiva de varias escuelas nacionales en nuestra capital, asunto que según nos informó el señor Maesso, quedará satisfactoriamente resuelto dentro de breves días, pues así se lo prometieron desde la dirección general del ramo.

En el asunto de la Nava, nos dijo el gobernador, ha terminado mi actuación directa, pues hoy mismo he recibido una atenta carta del delegado de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en la que se me participa que ha entrado definitivamente resuelto y aprobado en aquellas oficinas, el proyecto de replanteo previo de las obras, cuya sustancia, será prontamente anunciada.

Por cierto, añadió, que dicha sustancia no podrá verificarse en Valladolid, como hubiera sido mi deseo, por ser obras de un presupuesto mayor de 500.000 pesetas.

Terminó el gobernador manifestándonos que las noticias recibidas desde los pueblos, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Buscando locales. El gobernador civil de la provincia señor Maesso, ha recibido un telegrama del subsecretario del ministerio de la Gobernación redactado en los términos siguientes:

"Para proceder al anuncio de un concurso de arriendo de un edificio destinado a oficinas y dependencias de ese Gobierno civil y alojamiento de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad, ruegote que urgentemente, explore la voluntad de los propietarios de esa ciudad, para ver si por el precio máximo de 12.000 pesetas anuales de renta, podría encontrarse local adecuado a los fines expuestos."

El señor Maesso ha comenzado a las gestiones encaminadas a tal fin.

Para no toser en la iglesia, lo que interrumpe la devoción de los fieles, toma "PASTILLAS CRESPO". 14

Vida religiosa

ADORACION NOCTURNA

Corresponde la guardia a Jesús Sacramentado en la noche del próximo sábado al domingo, al turno segundo de Nuestra Señora de Carmen, que aplicará la intención particular por el eterno descanso del alma del que fué adorador de esta Sección, don Anselmo Andrés, (q. e. p. d.).

"Por los mártires de la Tradición", se celebrará mañana sábado, en la Iglesia de la Compañía y en el altar de Nuestra Señora del Carmen, a las ocho, una misa rezada. Se suplica la asistencia.

LEA USTED. EL DIARIO PALENTINO

De la vida municipal

Los perros hidrófobos.

Esta mañana una comisión de vecinos de la Avenida de Manuel Rivera visitó al alcalde señor Del Olmo, para manifestarle que en aquellos contornos existen bastantes mastines que no llevan bozal como está mandado por las Ordenanzas, habiendo resultado mordidos algunos niños en el día de ayer.

El señor Del Olmo dió las órdenes oportunas, a fin de averiguar quién o quiénes son los dueños de los perros que acometieron a los niños, para multarles.

El tiempo que hace

TEMPERATURAS	
Máxima de ayer.	12,2
Mínima de hoy.	2,8
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer.	O.
A las 8 de hoy.	O.
Lluvia.	1,4

Palencia al día

Una noticia satisfactoria: la nueva fábrica de hilados "Textil Castellana", que como saben nuestros lectores ha sido montada en los locales que ocuparon los "Talleres de Palencia", puede considerarse ya en marcha.

Los primeros quinientos metros de lienzo que en la nueva industria se han fabricado, han sido donados a los establecimientos de Beneficencia.

He aquí una noticia halagüeña para nuestra capital, pues en la "Textil Castellana" tendrán ocupación un buen número de obreras palentinas.

No hay novedades en otros aspectos. Esta noche celebrará la sesión semanal el Ayuntamiento y ya veremos lo que pasa en el famoso asunto de la elección de los cargos vacantes.

De sucesos, la hoja en blanco. Y la tranquilidad, imperturbable.

Diputación Provincial

Regreso.

Han regresado de Burgos el presidente de la Diputación don Luis Nájera de la Guerra y el diputado don Santiago Calderón.

Fueron como ya decíamos, a gestionar la solución de la herencia de don Bruno Miguef.

El notario don José María Hortalano, dió a los señores Nájera y Calderón todo género de facilidades y les acompañó a las dependencias oficiales que hubieron de visitar.

Carnet de Sociedad

El Palacio Club de Regatas "La Parisiense" de Santander, de J. F. Cotera, invita a todas las señoras a su exposición de sombreros, collares y bufandas, solamente los días 11 por la tarde y el 12 (lunes) en el Hotel Samaria.

Una petición justa

Los vecinos de Lores, Redondo y San Salvador de Cantamuga solicitan socorros de la Diputación y el Estado

Porque a causa del temporal de nieves carecen de piensos para sus ganados

Los alcaldes de los Ayuntamientos de Redondo y San Salvador de Cantamuga, han dirigido al presidente de la Diputación provincial la siguiente instancia para hacer frente a la angustiosa situación que se encuentran por los constantes temporales de nieves que han determinado el agotamiento de piensos por la imposibilidad de aprovechar los pastos.

"Señor presidente de la excelentísima Diputación provincial de Palencia.

Los que suscriben, alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Redondo y San Salvador de Cantamuga y Lores, en representación de los expresados Municipios, con el debido respeto, pero con la mayor firmeza y urgencia se dirigen a la excelentísima Diputación provincial de Palencia y ante la misma exponen:

Que si la excelentísima Diputación y el Estado no acuden urgentemente en su auxilio, los habitantes de los expresados municipios, hasta ahora ganaderos modestísimos, se verán muy pronto reducidos a la miseria en su totalidad, viniendo a aumentar el número de los sin trabajo y expuestos en gran parte a la mendicidad.

El presente invierno—el más cruel de los conocidos por los temporales extraordinarios de nieve—ha agotado por entero los acopios de nuestros parajes: dos semanas más y nuestros ganados que constituyen la pequeña riqueza que poseemos, perecerían de hambre por falta de piensos y con su muerte vendrá la ruina y la miseria sobre los dos mil habitantes de esta comarca. Desde los últimos días de octubre de 1933, durante cuatro meses no se ha quitado la nieve de nuestros pueblos, ni de nuestros campos, y hasta la fecha llevamos sin descubrirse la tierra 130 días, dando de comer, día por día, a 2.600 cabezas de ganado vacuno y 7.000 de ganado lanar que han dejado vacíos nuestros parajes.

Necesitamos urgentemente para evitar la ruina, un auxilio cabeza de ganado vacuno y de 3 pesetas por cabeza de ganado lanar, lo que supone próximamente unas setenta y tres mil pesetas. Nosotros ya no podemos más. Se han acabado los recursos y si la excelentísima Diputación y el Estado no viene en nuestro auxilio esta riqueza que representa aproximadamente un millón de pesetas está condenada a perecer inmediatamente.

El Estado y la Diputación que acude varias veces en socorro de los damnificados por las inundaciones y las tormentas es justo que vengan ahora en socorro nuestro, ya que los extraordinarios temporales de nieve de este año no ceden a aquellas otras calamidades en los daños ocasionados.

La única diferencia está en que ahora la ruina y la miseria viene sobre nosotros silenciosamente, como cae la nieve. Y por eso no estremecen el corazón de los pueblos, ni despiertan su compasión, como aquellas otras calamidades.

Es gracia que esperan obtener de la excelentísima Diputación provincial de Palencia, Salud y República. San Salvador de Cantamuga a siete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—Vicente Ruesga, Claudio Julián y Nicolás Pérez.

N. de la R.—La precedente instancia refleja fielmente la angustiosa situación de estos humildes ganaderos que por los rigores del presente invierno, están colocados al borde de la ruina. Realmente la Diputación debe estudiar el caso con la atención que merece para ver la manera de conceder alguna subvención del fondo de "Calamidades públicas" que juntamente con alguna otra del Estado pueda contribuir a hacer frente a la situación angustiosa en que se encuentran los ganaderos de estos tres pueblos norteños.

Yo... y la Emperatriz

Producción ERICH POMMER :: La maravilla musical de la



ESTRENO el domingo 11 de Marzo en el TEATRO PRINCIPAL Lilian Harvey y Charles Boyer

Una joya de gracia, de alegría, de lujo, de encanto....-Adaptación musical de OFFENBACH

Crónica de sol y sombra

Julio Chico, bulle.

En uno de nuestros últimos números, dábamos cuenta a los lectores de EL DIARIO, de la intensa labor de entrenamiento para su arriesgado y difícil arte, realizada por nuestro paisano Julio Chico en las tiendas celebradas en diversas ganaderías de reses bravas de los campos de Salamanca y Extremadura.

Decíamos que sus faenas habían sido unánimemente elogiadas y que su estilo, mejorado notablemente, le incluía ya entre el grupo de novilleros destacados como esperanzas de la tauromaquia.

Nuestra afirmación ha venido a confirmarse bien pronto y de una forma rotunda.

El gran Pagés, acaparador de cuantas esperanzas positivas o sospechadas surgen en el mundo taurino, ha debido ver algo en Julio Chico y de un solo empujón, le ha colocado en el principio del camino que puede conducirle al lugar de los "ases".

Al confeccionar su plantel de novilleros y matadores para la próxima temporada, ha determinado que Julio Chico, sea uno de los que formen el cartel de la magnífica novillada, con picadores, que organiza para el domingo de Pascua en la plaza de Valladolid.

La tema, quedará completa con otros dos novilleros de los que más empujan y aunque todavía no se ha dado a conocer, tenemos la seguridad de que Julio alternará con lo mejorcito dentro de su clase.

Julio Chico, está ahora muy preocupado con la formación de su cuadrilla, pues tenemos entendido que es propósito suyo tener un buen conjunto de subalternos y echar el resto para colocarse entre los buenos, entre los que bullen, entre los que triunfan.

Así lo deseamos muy sinceramente. Animos y al toro.

Si la Inés del gran Tenorio en estos tiempos viviera le mandaría a Don Juan que de postín se pusiera; y sin temor a engañarnos, para conseguir tal fin, tendría que ser cliente de la Casa de Martín. Abrigos, gabardinas, checos, sombreros de señora y caballero, Guantería. Mayor, 78.

LEA USTED. EL DIARIO PALENTINO

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que han fracasado las gestiones de arreglo, iniciadas por la minoría republicana conservadora, para la solución del pleito interno que mantienen los ediles izquierdistas sobre provisión de las tenencias de Alcaldía.

—Que esta mañana se buscaron votos y solo se encontraron voces.

—Que los ex-jabales están irreductibles.

—Que mantienen el veto al candidato del partido radical.

—Que este por su parte no se muestra dispuesto a dejarse "pisar tan a las claras".

—Que en la sesión de esta noche saldremos de dudas.

—Que por teléfono se cruzaron una frases.

—Que hicieron temblar los alambres.

—Que "vis a vis" cambió el panorama.

—Que donde digo diego, etcétera, etcétera.

—Que lucha de clases, lucha de partidos, lucha de hombres...

—Que se va a abrir una Academia a precios módicos para adiestrarse en el reparto de bofetadas.

—Que un subordinado de un Palacio muy famoso de la ciudad, saludó a su jefe levantando el brazo, cordialmente, como si fuera a descubrirse.

—Que el republicanismo funcionario creyó ver en este además algo así como una señal musolinésca.

—Que en el acto le llamó a su despacho, amonestándole por su conducta.

—Que si en un centro oficial republicano no se podía saludar al estilo fascista.

—Que si la Democracia...

—Que si la Libertad...

—Que si cual... que si tal...

—Que el funcionario, en cuestión, limitóse a responderle llana y lisamente que en política no necesitaba futuros, pues era, como el filósofo de Salamanca, amo y señor de "su partido" y no tenía que obedecer ninguna disciplina ni marcar ningún saludo.

—Y que para evitar torcidas interpretaciones, tenía a la vista un seguro camino: no saludarle ya cortesmente, ni con la mano ni de otra manera más versallesca.

—Que cada cual en su puesto, el jefe con el triángulo averiguado, él en su casa; los fascistas en la suya... y paz en la de todos.

Notas de Enseñanza

De visita.

Los señores inspectores de Primera Enseñanza han comenzado su segunda etapa de visitas de escuelas, a los pueblos y a la capital.

El señor Herrero Porrás salió en la mañana de hoy con dirección a su respectiva zona.

Direcciones de graduados.

En la "Gaceta" de hoy se publica una orden para que se inserten en el periódico oficial las vacantes existentes de directores de graduados.

Y de las anejas a las Normales.

Camisería Castellero

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que se están recibiendo artículos de primavera, verdaderas novedades en camisería, canastillas de recién nacido, lencería fina, confecciones de niño y otros artículos.

Primera casa en camisas a la medida Mayor Principal, 35.—PALENCIA

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche a las siete en punto de la tarde, recital de baile español y guitarra por ASUNCION GRANADOS, artista de fama mundial, procedente de los principales teatros de Europa, China, Japón y Filipinas.

Ultimo gran éxito de público y prensa en el Teatro Español y Ateneo, de Madrid.

Mañana a las siete y media de la tarde función de cine sonoro, estrenándose la soberbia película que lleva por título LA MANO ASESINA.

A las diez y media de la noche, último recital a cargo de ASUNCION GRANADOS.

El domingo estreno de YO... Y LA EMPERATRIZ, la maravilla musical de la "Ufa", por Lilian Harvey y Charles Boyer. Una joya de gracia, de alegría, de lujo, de encanto.

El martes de la semana próxima, RAMBAL.

LEA USTED. EL DIARIO PALENTINO

SUCESOS EN LA CAPITAL

Detenida por hurto.

A requerimiento del guarda jurado de la estación del Norte, fué detenida y conducida a la Comisaría de Vigilancia, donde pasó a disposición del Juzgado correspondiente, la vecina de esta ciudad Victoriana Ibáñez Ruiz, de 49 años, que fué sorprendida hurtando carbón en briquetas, en los depósitos de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Raterías.

El jefe de la estación de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que desde hace algún tiempo vienen cometándose pequeñas raterías en los muelles y vías de la ya citada estación y que esta mañana fué sustraído de un vagón parado en la tercera vía, un saco lleno de trigo.

El denunciante ha manifestado que sospecha que los autores de estas raterías son unos chiquillos domiciliados con sus padres en las inmediaciones de "Villa Concha" y la policía realiza gestiones para esclarecer los hechos, habiendo cursado la denuncia firmada por el jefe de los Secundarios don Tomás Herrero, al Juzgado correspondiente.

Muchachos lesionados.

Ayer tarde fué arrollado por el coche del Central Hotel que hace el servicio de viajeros en las estaciones ferroviarias, el chiquillo de 9 años Pascual Grajal Cuesta, domiciliado con sus padres en la calle de Antonio Maura, número 23.

El muchacho resultó con lesiones de pronóstico reservado y su padre don Pedro Grajal, ha presentado la correspondiente denuncia del atropello, habiendo pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

—Hallándose jugando en los andenes de la estación del Norte, sufrió una caída por la barandilla del paso subterráneo, el niño de 5 años Gregorio García, resi-

dente con sus padres en Venta de Baños.

El chiquillo, se produjo una herida contusa leve, en la región mentoniana, lesión de la que recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Conato de incendio.

Esta mañana se produjo un conato de incendio en la casa números 10 y 12 de la calle de Menéndez Pelayo.

Acudieron los bomberos municipales y cortaron el suministro antes de que francamente llegase a estallar y sin que la línea sufriera desperfectos de importancia.

Sucesos en los pueblos

Orbó

Reyería entre "mozos".

Por cuestiones y enemistades particulares, se hallan divididos en dos bandos desde hace tiempo, los jóvenes residentes en el pueblo de Quintana de Horniguera, perteneciente a esta demarcación.

El martes pasado, la tirantez se agravó de tal forma, que los "mozos" en dos grupos, se agredieron utilizando palos y armas blancas, promoviendo una violenta reyerta en la que resultaron varios contusos y heridos de poca importancia.

En la reyerta, tomaron parte unos 14 jóvenes y de ellos resultaron lesionados los hermanos Rodríguez, Jesús y Antonio Ruiz defonso, Jesús y una parte y Abel Martínez, de una parte y Abel Ruiz Ruiz, Saturnino Blanco Martínez y Angel Corral Corral de otra.

La Guardia civil de este pueblo, se trasladó a Quintana y procedió a practicar las diligencias oportunas para esclarecer el suceso, habiendo realizado varias detenciones y pasado el correspondiente atestado al Juzgado de Instrucción del partido.

MODAS
ISACIA DIEZ MARISCAL
 participa a su distinguida clientela haber trasladado su Taller de Confecciones a la calle Antonio Maura, números 5, 7 y 9

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
 Fundada en 1924
 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espusitos, etc. Metabolismo.
 Calle de la Pasión, números 1 y 5, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Si la Inés del gran Tenorio en estos tiempos viviera le mandaría a Don Juan que de postín se pusiera; y sin temor a engañarnos, para conseguir tal fin, tendría que ser cliente de la Casa de Martín. Abrigos, gabardinas, checos, sombreros de señora y caballero, Guantería. Mayor, 78.
 LEA USTED. EL DIARIO PALENTINO

La Junta de Accionistas del Banco Castellano

La Junta de Accionistas del Banco Castellano, que se reunió ayer en el domicilio social del Banco en la calle de San Juan, para conocer y votar sobre la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la junta don Vicente Moliner, acompañado en la mesa por los señores de la Central, señores Zorita, Garrán, Miguel Loras, Fernández Arias y Miguel Romero; los de la sucursal de Palencia señores Calderón y García Santos; y el director gerente señor López Argüello.

Lleida por el secretario la convocatoria de la junta, la lista de accionistas presentes y representados y el acta de la junta general anterior, que fué aprobada, el señor López Argüello dió lectura a la Memoria y balance de 1933.

Comienza la memoria del Banco diciendo que fracasada la Conferencia económica de Londres, el mundo impera en todas partes la política de economía dirigida, que está resultando hasta ahora la más perfecta desorganización, siem- pre perfecta desorganización, de todas las naciones el déficit de los presupuestos, el paro obrero, la superproducción de productos.

Señala como la nota más destacada del año financiero internacional ha sido el abandono del patrón oro por los Estados Unidos y la devaluación y acaudal depreciación del dólar emprendida por el presidente Roosevelt para elevar los precios interiores.

Afirma que la economía de nuestra nación va siendo cada vez más influida por la crisis exterior, sobre todo en la exportación de nuestros productos, que está sufriendo una considerable reducción. Los ferrocarriles disminuyen notablemente sus ingresos por disminución del tráfico y competencia de otros medios de transporte. La agricultura ha tenido un año mediano en la mayoría de sus productos. El comercio interior sigue al exterior en la baja del movimiento observándose un importante descenso en la cifra de ventas. La industria, falta de pedidos y trabajando a repesadas. El número de obreros parados en el mes de septiembre ascendía a 619.701.

El examen del año financiero permite recoger impresiones más alentadoras. Vuelve el dinero a las cuentas corrientes y libretas de ahorro y vuelve también a los mercados de valores. Las cotizaciones de las Bolsas se elevan señaladamente al terminar el año,

principalmente las de los fondos públicos.

La liquidación provisional del presupuesto del Estado en 1933 arroja un déficit de 484 millones y siendo el déficit previsto de 591 millones, hay una mejora en la previsión de 107 millones de pesetas.

El Banco concurrió, como de costumbre, a las dos emisiones de obligaciones del Tesoro efectuadas durante el año.

El total de emisiones en 1933 ascendió a 992 millones de pesetas contra 590 en 1932. Teniendo en cuenta que de los 992 millones corresponden al Estado 628 y a las Corporaciones oficiales 133, quedan para los valores industriales 231 solamente, contra 228 en 1932. Como puede observarse el Estado absorbe la mayor parte de las disposiciones creadas por el ahorro.

El cambio de la peseta con las monedas oro presenta al terminar el año ligeras diferencias con el cierre del anterior, manteniéndose durante todo el período una relativa estabilidad.

La cosecha de trigo en España ha sido deficiente, estimándose que la insuficiencia podrá cubrirse holgadamente con el remanente de la anterior.

Nuestra industria harinera trabajó en malas condiciones durante el primer semestre del año, normalizándose la explotación del negocio en el segundo.

El Consejo Superior Bancario acordó en 17 de mayo próximo pasado una norma sobre interés máximo en cuentas corrientes y libretas de ahorro, a la que el Banco Castellano ajustó sus operaciones desde primero de julio siguiente.

El Banco se adhirió a una Mutualidad de seguros de Banca creada en Madrid para dar cuenta a la ley de accidentes del trabajo.

Las nuevas bases de trabajo de Banca originaron al Banco un aumento más en los gastos de personal, que ha podido ser compensado con economías de otros conceptos.

La cartera de valores del Banco ha tenido en conjunto durante el año una importante mejora de valoración, debida a la alza de los fondos públicos, su inversión principal.

Las utilidades líquidas del ejercicio han tenido una disminución de 37.624.35 pesetas, que se debe principalmente a falta de emisiones y otros ingresos extraordinarios. El dividendo activo es igual al del año pasado: 6 por 100 con impuestos a cargo del accionista.

En el cuerpo de la Memoria se

hace, como de costumbre, una comparación detallada de los principales conceptos del balance de 1932 con los del ejercicio anterior. Destaca en esta comparación el alza de cuentas corrientes y Caja de Ahorros, que asciende en conjunto a 4.261.144.76 pesetas.

En otro lugar de este número, publicamos íntegro el balance del Banco, con la distribución de los beneficios obtenidos.

La Memoria dedica un sentido recuerdo a los señores fallecidos don Federico Tejedor Melero y don Baldomero Alonso López, que durante 27 años sin interrupción prestaron al Banco entusiasmo y valioso concurso.

Lleida la Memoria, el señor López Argüello, siguiendo la costumbre de años anteriores, hizo una interesante ampliación del texto de la misma, comentando detenidamente las modernas direcciones económicas y muy principalmente la política monetaria.

Llamó la atención sobre la grata significación que tiene para el crédito de Castellano el aumento constante de los saldos de sus cuentas corrientes y libretas de ahorros y terminó afirmando que la adhesión y confianza creciente del público era la mejor garantía para el porvenir de la institución. (Fué muy aplaudido).

Puestos a discusión por el señor Presidente la Memoria y balance fueron aprobados por unanimidad.

La junta confirmó los nombramientos de los nuevos consejeros D. Ramón Fernández Arias y don Mauro Miguel Romero y resignó al consejero saliente don Julio Guillén Sáenz. El señor Guillén, dá las gracias por sí y por sus compañeros elegidos.

A propuesta del accionista señor Espinosa, la junta acordó un voto de gracias al Consejo, gerencia y personal, por la gestión del ejercicio, y después de unas expresivas palabras del presidente agradeciendo la asistencia y haciendo votos por la prosperidad del establecimiento, terminó el acto entre mutuos parabienes por la sólida situación del Banco Castellano.

La coeducación de sexos

Nota oficiosa de la Asociación de los Padres de Familia de Palencia.

No es nueva, la manifiesta oposición de un gran sector del país al sistema de coeducación establecido en los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas normales.

El exárgo moral que se produce por la coeducación de los dos sexos, reviste caracteres de la mayor gravedad, cuando aquella se practica entre escolares que se hallan en la edad de la pubertad; recientes informaciones llevadas a cabo por Magistrados de algún país extranjero, lo han demostrado públicamente.

En orden pedagógico, no están justificadas las ventajas de tan singular sistema.

Las organizaciones de Padres de Familia extendidas por toda España, han recibido constantemente excitaciones y requerimientos para solicitar de los Poderes públicos la derogación de este régimen que consideran nocivo para

sus hijos, y al hacerse intérprete de esas aspiraciones, las expresadas organizaciones han acudido en razonada instancia por medio de la Confederación Católica de Padres de Familia al señor Ministro interesando la revocación de la disposición ministerial que implantó tal sistema, confiando habrán de ser atendidos los deseos de los Padres de Familia, solicitantes, tanto más cuanto que no hay obstáculos de orden legal que lo impidan, puesto que aquél fué decretado por arbitrio ministerial y no por ley votada en Cortes.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.
Núm. 16 de la calle Valeriano, Calles de Compañía y de los 4 y 5.
Trasladado su consulta al número 16 de la calle Valeriano, Calles de Compañía y de los 4 y 5.
LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

¿Puede cazarse en esta época la chorla?

Varios aficionados discuten si la chorla era similar a las zancudas o no, y por lo tanto si se podía cazar desde el día 15 de febrero.

Sería meter en profundidades el suscitarse una pelea de pros y contras. Solo diré en contra de los partidarios de la libertad de caza de la chorla, que hartos resquecidos deja a los desaprensivos la caza autorizada de las aves acuáticas y zancudas, pues al par de éstas se cazan liebres, palomas, y por qué no alguna que otra perdiz? Pena dá el decirlo.

Por esta razón nos movemos los cazadores tras la reforma de la ley de caza en el sentido de abrirla en un día determinado para toda clase de caza y cerrarla en la misma forma, admitiéndolo como única excepción las aves indiscutiblemente acuáticas;

patos, cercetas, gansos, etcétera.

El ochenta por ciento de los cazadores tiran sin escrúpulo a perdices en la apertura de caza de la codorniz, cerrando la temporada tirando a las mismas, so pretexto de cazar chochas. Por desgracia, esto no es cuento.

En tanto no haya más cultura y respeto, se tirará a todo y en todo tiempo, sin importar clases ni colores.

Así no se puede conservar la caza, quién lo duda, pero bueno será que pongamos algo de nuestra parte, pues todas estas objeciones caerían por su base si la caza estuviera bien guardada.

Pero en tanto esto no suceda—que no lo veremos nosotros—el mejor remedio es el acortamiento del período de caza, llegando incluso a vedarla completamente.

En cuanto a si es o no libre la caza de la chorla, no, pues la ley dice: desde el 15 de febrero hasta el 31 de marzo, podrán cazarse las aves acuáticas, zancudas y similares y solamente en las albuferas y terrenos pantanosos y la chorla no pertenece a estas especies.

Esto está bien claro: pero a pesar de ello se cazan tranquilamente no solo las chorlas, sino también liebres, perdices, palomas, etcétera, cuya caza está rigurosamente vedada desde el 15 de febrero, pero se cazan desvergonzadamente y muertas se venden en los mercados, restaurantes y tasacas.



SI NO TIENE VD. AUN RADIC SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales **PHILIPS RADIO**, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio

Exclusivo: "LA FILARMONICA"
Valentín Calderón, número 5
Teléfono 362.---PALENCIA

A N U N C I O S E C O N O M I C O S

AVENTADORA "BARUQUE"
Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debeis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera. 4 SEMBRADORAS DE REMOLACHA. Las mejores marcas nacionales y extranjeras en precios sin competencia. Cultivadoras para remolacha, patatas, etc. de todos los sistemas, desde 50 pesetas. Arados giratorios RUD-SACK legüeros y nacionales. Almacenes de Maquinaria. Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos 58, Palencia.

GRUPOS MOTO-BOMBAS. Eléctricos, a gasolina y aceite pesado para todos los rendimientos. Económicos en el consumo y de fácil manejo. NOVIAS de diferentes tamaños y rendimientos. Dispongo de grupo moto-bomba para agotamientos de pozos y zanjas. Pedir precios a Pablo Pinacho Marcos. Alisal, 53, Palencia.

Lucio González E. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de créditos, préstamos y descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

CALAMARES en su tinta, lata de 200 gramos, sesenta céntimos. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega

¿TIENE TIEMPO LIBRE? ¿ESTA DESCOLOCADO?
Facilitamos trabajo a todas partes. Apartado, 6.037 MADRID

GARBANZOS castellanos legüeros, de Arévalo No les hay mejores. Marciano Ruiz, Colón, 46.

MERMELADAS "Muerza" de melocotón, ciruela, albaricoco, fresa, y demás frutas. Un postre exquisito. Ochenta céntimos lata. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

CASA se vende en la Plazuela de Carmelitas, número 5. Informarán en la misma.

GARBANZOS para siembra. Habas. Pulpa. Linaza. Piensos y salvados. Compra-venta de cereales. José Martín García, Avenida Alisal, 45, Palencia.

CORSETERIA
SUSANA P. PEREZ
C. del Alisal, 19. (Marmolista).

BATERIAS de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Beerro de Bengoa, 8.

JUREL en escabeche de la marca "Sacco y C." de Vigo. Lata de cinco kilos, cuatro pesetas. Está a punto de concluirse la partida. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

GARBANZOS. Habiéndose recibido una gran partida de éstos de los cuales garantizamos la co-cura. Precios especiales. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

GARBANZOS nuevos. Los mejores, los más suaves.

SE VENDEN garbanzos y lentejas de todas las clases, para siembra, en el almacén de legumbres de Andrés Morales, Avenida Modesto Lafuente, 7, Palencia.

SE VENDE Máquina Tupi, Carpintero, seminueva. Tratar con Florentín Pérez, marmolista, Palencia.

ANTES de decidirse a hacer sus encargos de calefacción y cuartos de baño, consulte precios a: Teodoro Arias, García Ruiz, 11, Palencia. Presupuestos gratis.

PATATAS de siembra. Se han recibido de las mejores procedencias como en años anteriores las siguientes clases:
Patata manteca temprana.
Idem amarilla, francesa.
Idem de la Rosa.
Idem Madrileña.
Casa Giraldó, Galán y García Hernández, número 10 (antes Don Sancho).

VENDO dos pares de mulas, uno de cinco años, siete cuartas, diez dedos, otro de ocho años, siete cuartas, dos dedos, en Santillana de Campos, Julián Delgado.

VENDO por sobrante de ganado: mula de 5 años, 14 dedos sobre la cuerda, a toda prueba, o cambio a dos de dos años y una cabra superior, recién parida y sus crías, macho y hembra. Para tratar en Arconada. José A. Ramírez.

SE NECESITA un oficial de carreteria bien impuesto. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Argimiro González, en Castrillo de Onielo.

CASA. Se vende la número 11, calle Alonso F. del Pulgar. Informarán en Mayor Principal, 102, segundo derecha. Palencia.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES

Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ**
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 135
LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

SARDINAS finas, salmón, thon mariné, pastel de salmón, angulas, almejas, bonito y toda clase de conservas finas de pescado. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

LABRADORES. No compreis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles, haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente de Hierro, primera huerta, derecha. Palencia.

BESUGO de barril en calidad superiorísima, a precio conveniente. Diariamente se reciben barriles de los principales puertos del Norte. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

ACEITUNAS. Las mejores y los mejores precios en casa de Victoriano de Vena. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

SE ARRIENDA o se vende un tejón en buenas condiciones de servidumbre de tierras y aguas. También se vende una prensa de palanca, movida a brazo. Para tratar, en Carrión de los Condes, con Julián Barón.

MADERA de chopo de todas larguras, facilidades en el pago. Dirigirse a Vicente Marcos, en Carrión de los Condes.

VENDO casa planta baja con un salón que mide cuarenta y dos metros por seis de ancho, con vivienda para un vecino. Nueva construcción, cemento, ladrillo y teja plana, apropiado para industria. Está próximo a la estación del Norte y radio del pueblo. Para tratar en Paredes de Nava con Eugenio Pajares.

UNA ESTILOGRÁFICA
es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos.
Vea el enorme surtido que presenta la **PAPELERIA** 

ACEITES puros de Oliva. A pesar de la alza continúa que este artículo viene sufriendo usted puede comprar a precios verdaderamente económicos como lo prueba esta casa que vende el litro a 1,60. Naranjas superiores. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

ALMONEDA. Por traslado, se venden varios muebles económicos. Calle Cuartel de San Fernando, 2, primero izquierda.

SE VENDE un novillo de unas treinta arrobas. Para tratar, con Vidal Vián, en Paredes de Nava.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

ACEITES de la Siera: son insuperables. Ni tienen mal gusto ni producen resquemor. Prefiera usted estos aceites porque no son más caros que los aceites de mal gusto. Nuestras compras en gran importancia nos permiten vender estos aceites de primera calidad a como otros venden las clases corrientes y defectuosas. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

ESCABECHES. Sardina, berdel, chicharro, palometa, bonito y besuguillo de barril a precios muy económicos. Para cargadores siempre antes de hacer sus compras visite y pida precios a Victoriano de Vena. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES.
VILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.
Accesorios en general **CASADO DEL ALISAL, 55**
— TELEFONO, NÚM. 237 —
PALENCIA

LEA USTED
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

BACALAO. Nos cuidamos especialmente de traer el mejor bacalao que llega a España. En esta Cuarema puede prepararse un plato exquisito si lo adquiere en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono, 111 Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas. Lavados de cabeza, lociones, etc. **CASA SANTA CRUZ**

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
Declarada desierta por falta de licitadores, la primera subasta celebrada el día 28 de febrero último, para enagenar una casa, sita en esta capital, calle del Muro, número 2, propiedad del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 del R. D. de 23 de junio de 1928, se anuncia la segunda que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 15 del actual a las doce de la mañana con la rebaja del 25 por 100 que sirvió de tipo para la primera, o sea, la de 3.153 pesetas 15 céntimos para esta segunda.

El pliego de condiciones para tomar parte en dicha subasta, se encuentra de manifiesto en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial todos los días laborables, de diez a una.

Palencia 2 de marzo de 1934.
El delegado de Hacienda, Alejandro Font y de Mendoza.

Participaciones de enlace
los modelos más lujosos y modernos presenta la IMPRENTA DE EL DIARIO PALENTINO.

Hacia la transformación de Castilla

Los trabajos de repoblación forestal que realiza la Mancomunidad Hidrográfica del Duero en la provincia de Palencia

Una excursión en automóvil para conocer una gran obra desconocida.—Un millón de árboles plantados en una zona de cuarenta kilómetros.—El paisaje de Castilla dejará de ser pardo y reseco gracias a esta gran cruzada del árbol.—El resurgir económico de nuestra provincia se deberá a la repoblación forestal

Un domingo de febrero, de mañana emprendimos un largo recorrido en automóvil por la provincia de Palencia, dos compañeros de la Prensa local, y el culto Ayudante de Ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, don Teodoro San José. He aquí una breve silueta del señor San José, un hombre afable, de amena conversación y un gran entusiasta de la misión que realiza.

Si pueden existir profesionales enamorados de su oficio el del señor San José ocupará un puesto al lado del primero. Su oficio no es otro que éste: dirigir la tarea de repoblación forestal. Casi nada. Como quien dice, director en nuestra provincia de la gran cruzada del árbol que transformará nuestra región parda, reseca, calcinada por el sol, en un paisaje de sotos ultrarinos y frecuentes, verdes pastizales, surcados por la vena de plata de un arroyo, de una acequia y, aquí y allá, grandes rebaños de ganados, aserraderías mecánicas, tal vez potentes fábricas de papel, poniendo el ritmo del trabajo sobre estos campos de Castilla que hoy semejan una escombrecera, un gigantesco y pelado cráneo que se extiende en pardas herbecheras, en sinuosas lomas de tierra ocre y por doquier, esterilidad, soledad, tristeza de estos campos y estos pueblos con el silencio de su modorra.

He aquí la impresión de nuestra provincia en esta mañana soñada de febrero, mientras el auto corre veloz por la carretera y a nuestro lado pasa rápida la película de este paisaje mudo, de una solemne austeridad que hizo decir a Julio Senador, con frases definitivas: "Castilla en escombros". Pero aquí dentro del auto, el señor San José va abriendo en nuestro espíritu un cauce de optimismo al hablarnos con un sincero entusiasmo de la obra admirable que realiza la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

—El árbol—nos dice el culto Ayudante de la Mancomunidad del Duero—transformará la provincia de Palencia, una de las más favorecidas en el plan de repoblación forestal iniciado por la Mancomunidad.

Estos páramos que ustedes ven hoy, secos y desolados, serán el día de mañana sotos poblados de magníficos árboles y el panorama económico de estos pueblos habrá cambiado totalmente.

—Yo tengo la convicción—nos dice el señor San José—de que el famoso ferrocarril de Palencia-Guardo que tantas campañas periodísticas suscitó sin que se lograra su ejecución, lo lograrán por sí solos los árboles, cuando el día de mañana estos pueblos—que hoy ni lo sueñan siquiera—se encuentren con una insospechada riqueza, que estimulará las industrias de la madera y hará sentir la necesidad de los transportes. Entonces estos Municipios que habrán dejado de ser pobres, podrán exigir—y comprar—los kilómetros de vía férrea que facilite la expansión de la nueva riqueza forestal.

Hemos llegado a la zona de Manquillos y Perales. El señor San José nos invita a descender del auto para que admiremos una de las plantaciones que acaba de hacer la Mancomunidad. En una extensión de veinte hectáreas acaban de plantarse cinco mil árboles.

El aspecto es curioso. El terreno aparece erizado de varas erizadas, simétricamente espaciadas, en las que apenas se adivina el árbol futuro.

—Es la infancia del árbol. En los viveros de la Mancomunidad se acostumbra a tratar al árbol con el cuidado y la delicadeza de un niño pequeño. Estas varas desnudas que ustedes ven aquí, serán dentro de unos años árboles robustos que darán amenidad a este árido paisaje.

—El árbol—agrega—requiere cuidados especiales y conocer a la perfección la técnica de su plantación. Es durante el invierno cuando el árbol debe ser plantado y así, se da el caso de que las famosas Fiestas del Arbol no pasan de ser una ceremonia simpática por su significación, pero sin ninguna eficacia para la repoblación. Los niños acuden con sus maestros, se pronuncian

unos discursos, se disparan unos cohetes y se "simula" la plantación de unos cuantos arbolitos, que naturalmente por haber sido plantados en época inadecuada —la primavera—se secan irremediablemente.

EL VIVERO DE CARRION DE LOS CONDES

Hemos llegado a Carrión de los Condes en cuyo término municipal la Mancomunidad ha realizado una labor admirable. Más de cien mil árboles se han plantado en las inmediaciones de la histórica ciudad y pueden admirarse ya algunos sotos con árboles de cinco años que dan idea de lo que nuestra provincia será en el plazo de unos cuantos años.

La Mancomunidad tiene establecidos tres viveros en nuestra provincia. El más importante de los que posee este organismo es el de Carrión de los Condes.

Es curioso el aspecto del vivero. Alineados simétricamente en cuarteles y parcelas se ven una multitud de plantones en los que es difícil adivinar el árbol futuro. Allí en el vivero se atiende a la repoblación forestal. Es la "fábrica" de árboles.

En el vivero el árbol es objeto de todos los cuidados. Se le mira, se le dedica una atención especial, hasta que el plantón ha adquirido el grado de desarrollo necesario para poder ser utilizado en las plantaciones de la Mancomunidad.

El vivero cuenta con una casa modelo de arquitectura rural, que sirve de vivienda al vivero y en la que hay un sencillo despacho para los ingenieros y ayudantes de la Mancomunidad. En él, hemos anotado unos datos que por considerarnos de extraordinario interés reproducimos a continuación:

El vivero de Carrión consta de cuatro cuarteles. El primero de ellos lo integran doce parcelas; el segundo y cuarto, catorce y el tercero once.

Hay plantones de tres años. En 1931 se plantearon 106.664; en 1932, 140.200; y en 1933,

155.500 que hacen un total de 402.664 plantones. Casi medio millón de árboles futuros!

De este vivero como hemos dicho, salen los plantones para las obras de repoblación que la Mancomunidad realiza en nuestra región. He aquí los plantones que han salido del vivero de Carrión en el año 1933-34.

- Para Saldaña, 7.500.
- Velilla de Guardo, 4.000.
- Lobera, 3.500.
- Moslares, 4.000.
- Villanueva del Río, 3.100.
- Palencia, 15.000.
- Manquillos y Perales, 10.000.

UN MILLON DE ARBOLES, PLANTADOS

Emprendemos el camino hacia Saldaña. En los siete kilómetros aproximadamente que distan desde Villanueva del Río hasta Valcabadillo, no se interrumpen ya las plantaciones. En unos cuarenta kilómetros se han plantado un millón de árboles aproximadamente.

Este solo dato es suficiente para que el lector tenga una idea de esta portentosa obra que realiza la Mancomunidad del Duero.

LOS TRABAJOS DE DEFENSA

Para los trabajos de repoblación forestal de márgenes es necesario realizar otros complementarios que tienen una gran importancia.

Son los trabajos llamados de defensa.

El río Carrión—como la mayor parte de los ríos de la cuenca del Duero—ofrecen las características de ser divagantes y tener un cauce no bien determinado, con anchuras exageradas en ciertos casos. Es preciso encauzar el río, desviarle, obligándole a marchar—valga la frase—por su verdadero camino. Los terrenos que antes eran encharcados por el cauce indeterminado del río, son aprovechados para la repoblación forestal.

El proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Carrión, que abarca una extensión

de 2099,6700 hectáreas, ha sido presupuestado en 2.211.590,78 pesetas.

Hemos tenido ocasión de comprobar la eficacia de estos trabajos de defensa, que pueden apreciarse en el término municipal de Carrión de los Condes, especialmente. Ha sido precisa la construcción de muros longitudinales y espigones hechos con gaviones metálicos y cuya eficacia ha quedado demostrada con los depósitos que se producen en la base de las orillas convocadas y cuyo efecto se completa con el estaquillado y plantación de sauces y chopos.

Solamente en el Vivero de Carrión y trozos próximos a las márgenes, se han construido 52 espigones y 1.200 metros cuadrados de coraza.

Más notables todavía que los trabajos de defensa y fijación de márgenes son los de la restauración de las laderas. Los únicos trabajos de esta clase que se han emprendido, son los derivados del proyecto de restauración y repoblación de laderas, del río Carrión en su margen izquierda.

En una longitud de cincuenta kilómetros desde Villalba de Guardo hasta cerca de Carrión de los Condes, el terreno lo constituyen escarpadas laderas de pendiente aguda, surcadas de profundísimos barrancos.

Para poder realizar la transformación de este terreno de fisonomía abarrancada en suaves lomas pobladas de pinos, ha sido necesario realizar una ingente obra de construcción de diques de gaviones metálicos y palizadas rústicas, que dan estabilidad al suelo. El corrimiento constante de tierras que en otros tiempos llegaba a hacer desaparecer algunos caminos en el término de Saldaña, favorece la restauración de las laderas. Solamente en el invierno del año 1932, se plantaron 74.000 pinos silvestres y pinaster.

El coste de las obras proyectadas es de 609.483,53 pesetas.

Para atender exclusivamente a estos trabajos, se ha establecido

en las proximidades de Saldaña, un vivero de una hectárea, en el que actualmente existen 400.000 plantones de pinos repicados, y 100.000 sin repicar.

Siendo testigo de esta labor desconocida, es como se comprende la eficacia de una obra que está llamada a transformar sustancialmente el panorama económico de nuestra región.

Sería difícil dar una idea detallada de la repoblación forestal de nuestra provincia, iniciada por la Mancomunidad del Duero, hace ya varios años.

Para el periodista, es una satisfacción contribuir a la propaganda de esta obra que los hombres de la ciudad—entregados al comentario político de última hora—no conocen.

No así los pueblos a los que afecta la repoblación. Cuando los ingenieros de la Mancomunidad llegan hasta ellos, saben muy bien que significa la solución del paro obrero en el presente y un rosado porvenir económico para el día de mañana, que llenarán de vitalidad y harán florecer estos pueblos que hoy arrastran una vida casi letárgica, porque su tragedia no es otra que la de no saber explotar sus tierras.

Para que se comprenda la importancia de la repoblación forestal con respecto a las industrias derivadas de la madera, reproducimos a continuación un párrafo del ingeniero señor Lillo

que se citan en un folleto publicado por la Mancomunidad.

Es el siguiente: "España, con una superficie forestal de 25 millones de hectáreas, que es justamente la mitad del área nacional, y una población que no excede de los 23 millones de habitantes, es, sin embargo, importadora de productos forestales por más de 250 millones de pesetas; en 8 millones de metros cúbicos estimamos el consumo anual que de madera se hace en España, por todos conceptos; es decir, madera de construcción y carpintería, carbones, papel, seda artificial, ácido acético, alquitrán, etc. productos que en su mayor parte se importan, a pesar de haber capacidad sobrada para producirlos; en resinas y corchos, por el contrario, producimos no sólo para cubrir las necesidades nacionales, sino también, y en gran cantidad, para abastecer el mercado mundial, y aquí surge otro problema: para luchar en él nos falta organización."

"Otro problema, tan importante como los antes citados, es la producción de pastas para papel y seda artificial, de la que

somos tributarios del extranjero a pesar de poder ser exportados de ella; en esta misma Renta sólo aquí repetiremos que la superficie de unas 400.000 hectáreas, bastante menos de la que sería suficiente para abastecer de celulosa el mercado nacional.

"Por último, la utilización de leñas y carbones vegetales como carburantes mediante gasógenos en los motores de explosión, es quizás el extremo más destacado con ser importantes todos y afectar hondamente a la economía española."

Y finalmente reproducimos bases o normas por que se rigen los consorcios establecidos entre la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y los Ayuntamientos para la repoblación de terrenos comunales de márgenes.

El Ayuntamiento aporta los terrenos de su pertenencia situados en las márgenes del río. Los gastos necesarios para la repoblación serán de cuenta de la Mancomunidad.

La riqueza creada y los productos que se obtengan de los plantíos, corresponderán, por partes iguales, al Municipio dueño de los terrenos y a la Mancomunidad.

Serán también de cuenta de la Mancomunidad los gastos de dirección de los trabajos, vigilancia y conservación de los plantíos, los de corrección y fijación de márgenes que sean precisos y los de policía fluvial.

El aprovechamiento de pastos corresponderá por entero al Municipio dueño de los terrenos, sin más limitación que la vejez de las superficies repobladas durante el tiempo necesario. Durante este período de vejez, se podrá aprovechar la hierba mediante siega de hoz.

Las leñas muertas quedarán a beneficio del Municipio con carácter de aprovechamiento venial.

Si el Municipio posee plantaciones en los terrenos que se repueblen, y que por su edad y situación puedan llegar a confundirse con los nuevos plantíos, deberán ser incluidos entre éstos mediante el pago de la mitad de su valor al Ayuntamiento por la Mancomunidad, según valoración que se detallará en las bases.

Si en los terrenos comunales existen plantaciones hechas por particulares, el Municipio tratará de conseguir que aquellos realicen la corta de los árboles que sean maderables, y cuando se trate de plantíos jóvenes gestinará que sean cedidos para entrar en el consorcio en las condiciones que de común acuerdo se establezcan entre la Mancomunidad, el Ayuntamiento y el particular.

Todo esto se hará con la idea de redimir de censos y servidumbres a los terrenos comunales, anulando las situaciones de privilegio creadas al amparo de autorizaciones ilegales y abusivas en favor de unos vecinos con perjuicio evidente de la mayor parte de ellos."

Ya al atardecer, emprendemos el viaje de regreso a Palencia.

Hemos pasado el día visitando los trabajos—detalladamente—que sin bombos ni platillos realiza la Mancomunidad del Duero en nuestra provincia.

Nuestro acompañante, el señor San José, ha sido nuestro guía en esta excursión, de la que regresamos alentados y con un sincero optimismo. Castilla resurgirá muy pronto. La gran equivocación de los hombres de la gleba que ya señaló oportunamente Julio Senador comienza a ser rectificada.

Y el árbol—el árbol—indice señero en estas tierras pardas y agrietadas por el sol de muchos siglos—será el encargado de restaurar Castilla, cuando sobre sus escombros se alcen bosques ultrarinos, verdeantes y humbreros que cambiarán el paisaje, hoy desierto de Castilla, por otro más rico, más verde y más solemne.

Quizá lo lamenten los poetas cursis de los pueblos florales. Pero los estómagos de nuestros labradores lo agradecerán. Y váyase lo uno por lo otro.

Valentín Bley

SAHAGUN MEDICO

Ha trasladado su domicilio y consulta al número 8 de la calle Mayor Principal, (frente al Banco de los Previsores del Porvenir).

HORTICULTORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE DROGUERIA

DAMASO GARCIA

se ha recibido una importante partida de SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLORES garantizando su excelente germinación

CASA PRINCIPAL MAYOR, 130 SUCURSAL MAYOR, 104 TELEFONO, 45 PALENCIA

SE HACEN ENVIOS FUERA DE LA CAPITAL

Nota—Las semillas que esta Casa ofrece son siempre nuevas y a precios moderados

BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 30 DE DICIEMBRE DE 1933

ACTIVO (Ajustado al modelo aprobado por RR. 00. de 21 de Septiembre de 1922 y 8 de Abril de 1924) PASIVO

		Pesetas		Cts.			Pesetas		Cts.
I	Caja y Bancos:				I	Capital.	12.000.000		
	Caja y Banco de España	6.885.218	23		II	Fondo de Reserva.	3.000.000		
	Moneda y billetes extranjeros, (valor efectivo al cambio del día)	475,19			III	de Previsión	765.306	01	
	Bancos y Banqueros	3.070.944,27		9.956.637	69	IV	de fluctuación de valores	764.169	68
II	Cartera:				V	Acreeedores:			
	Efectos de comercio hasta 90 días	12.283.406,59				Bancos y Banqueros	7.600.343,16		
	Títulos. Fondos públicos	35.844.758,14				Acreeedores a la vista	39.740.653,42		
	Otros valores	8.841.994,96		56.970.159	69	Acreeedores hasta el plazo de un mes	17.254.896,86		
III	Créditos:					Acreeedores a mayores plazos	2.797.843,52		
	Deudores con garantía prendaria	5.166.636,39				Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día)		67.393.736	96
	Deudores varios a la vista	2.549.208,37				VI	Efectos y demás obligaciones a pagar	392.795	90
	Deudores a plazo	396.839,47				VII	Acreeedores por Cupones y amortizaciones al cobro	333.523	72
	Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día)		8.112.684	23		VIII	Cuentas de orden y diversas	342.531	21
IV	Cupones y Amortizaciones al cobro		549.552	26					
V	Inmuebles		1.759.411	15					
VI	Mobiliario e instalación		5.000						
VII	Acciones en cartera		6.000.000						
VIII	Cuentas de orden y diversas		1.638.618	46					
			84.992.063	48					
IX	Depósitos de valores		58.754.359	15	IX	Depositantes de valores	84.992.063	48	
							58.754.359	15	
	TOTAL DEL ACTIVO		143.746.422	63		TOTAL DEL PASIVO	143.746.422	63	

Distribución de los beneficios

Impuestos.	Ptas.	17.924,72
Amortizaciones.		64.134,81
Donativo a la Caja de Previsión de los empleados.		10.000.—
Dividendo de 6 por 100, con impuestos:		
Repartido a cuenta en Julio, 3 por 100	180.000	
A distribuir contra cupón núm. 39 de la serie A y núm. 28 de la B. 3 por 100	180.000	360.000.—
Fondo para fluctuación de valores.		164.197,24
Total.	Ptas.	616.256,77

Valladolid, 31 de Diciembre de 1933.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

Vicente Moliner Baquero

EL DIRECTOR GERENTE,

Arturo López Argüello

EL INTERVENTOR,

Maximino Gutiérrez Ortega

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Las medidas gubernamentales que autoriza el Estado de Alarma

Según la vigente ley de Orden Público, una vez declarado el estado de alarma, el Gobierno puede aplicar las siguientes medidas:

- Expulsión de extranjeros no establecidos en territorio español y que no hayan llenado todos los requisitos o intervengan en alteraciones de orden público.
- Obligación de notificar todo cambio de domicilio o residencia.
- Intervención de industrias o comercios.
- Censura de periódicos e impresos.
- Restricción o prohibición de la circulación.
- Suspensión de reuniones y manifestaciones.

Se prohíbe la venta de periódicos por grupos de jóvenes extremistas

Madrid. — El jefe superior de Policía, señor Vázquez, ha sido interrogado ayer tarde acerca de los disturbios ocurridos a primera hora en la glorieta de Bilbao.

—La Dirección de Seguridad manifestó el señor Vázquez—ha dispuesto que quede prohibida la venta, en grupo, de periódicos en las calles, y que ésta se limite a los quioscos y vendedores individuales. No se permitirá, por tanto —terminó diciendo—, que grupos de jóvenes de uno u otro matiz vocen en las calles periódicos extremistas, dando lugar con ello a lamentables incidentes, como el ocurrido ayer.

Dos novios pretenden quitarse la vida arrojándose en automóvil al mar

Tánger. Dos novios, impulsados por contrariedades amorosas, decidieron quitarse anoche la vida, y para ello emplearon una forma original.

Los protagonistas son un chófer español y una muchacha, también española, que presta sus servicios en una casa inglesa.

Anoche, el chófer cogió el automóvil, que era de su propiedad y fué en busca de su novia. Ambos se dirigieron al muelle, y al llegar al final de éste, el conductor lanzó el coche a gran velocidad, cayendo el vehículo al mar. El novio consiguió ponerse a salvo poco después, y se presentó en la comisaría, donde dió cuenta de lo ocurrido. La muchacha, que había quedado en el interior del vehículo, pereció ahogada.

Esta mañana se procedió a sacar el vehículo del agua. Se decía que la muchacha estaba aún en el interior de aquél, pero no fué encontrada, suponiéndose que fué arrastrada por la corriente.

El suceso no aparece muy claro, y la Policía no puede explicarse cómo, una vez dentro del agua el coche, pudo salir de éste el chófer.

Circulan rumores de que la muchacha iba muerta ya cuando el coche cayó al mar.

Disposiciones que se han adoptado para el mantenimiento del Orden Público

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno sigue aplicando las leyes.

Han sido designados jueces especiales para que entiendan en las detenciones de vagos y maleantes, y el mismo procedimiento se adoptará en otros órdenes.

Refiriéndose al suceso ocurrido en la Glorieta de Bilbao, dijo que no se puede tolerar que los ciudadanos se froteen, y el Gobierno tomará medidas para evitarlo.

Añadió que los periodistas deben estar atentos al Consejo de hoy porque en él se tomarán acuerdos importantes respecto a la cuestión de orden público.

Los populistas agrarios ante los rumores de importación de trigo

El señor Gil Robles manifestó ayer a los periodistas que, en vista de que se habla con tanta insistencia de la posibilidad de que se autoricen importaciones de trigo, y ante la gravedad del asunto, había dirigido, en nombre de la minoría, una carta al ministro de Agricultura para interesarse sobre un asunto de tanto interés nacional. Concretamente le preguntaba en la carta si entendía que la autorización era facultad del ministro, del Gobierno o de la Cámara, sin recatar el su criterio de que era ésta la que debía resolver. El ministro ha manifestado que, desde luego, traerá el problema triguero a la Cámara.

Nosotros hemos de ocuparnos de este asunto con toda seriedad. El que sea traído a la Cámara, es garantía de que no se acordarán alegremente importaciones de trigo. Ahora nos dedicamos a una labor de asesoramiento, estudio y acoplamiento de datos para impedir cualquier alegría de esa índole.

Jacinto Martín

PINTOR

Ofrece a contratistas, maestros de obras y público en general, los trabajos propios de su profesión, quedando desde este momento a sus órdenes para la ejecución de cualquier encargo que se le ordene.

Domicilio: Avenida General Amor, n.º 23
Taller: Avenida Casado del Alisal, n.º 27

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general

RAYOS X
Consultas de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º Izquierda
PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Pral. números 10 y 21

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela. (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO
DEL HOSPITAL DE PALENCIA
Rayos X — Electroterapia
Rayos ultravioleta
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
MAYOR 28, SEGUNDO

LEA USTED
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azua de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.º derecha. (Frente a la Diputación).

SI SU ESTILOGRAFICA la tiene inservible, entréguela en la CASA MORRONDO, Mayor Principal 166 y le quedará como nueva. 6

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER:

Vapor "ORBITA", 18 de marzo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO" 15 de abril.
Vapor "ORDUNA", 13 de mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.
Para informes, dirigirse a sus Agentes:

Hijos de BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas)
Domicilio Social: Alcalá, 14, MADRID
Fundado en el año 1902

Realizamos toda clase de Operaciones Bancarias
Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuegra y Aguilar de Campo

Cuentas corrientes a la vista	el 2	por 100 de interés
Cuentas de Ahorro	el 3 1/2	por 100 de "
Imposiciones a un año.	el 4	por 100 de "

COMPRE UN BUEN RELOJ SI QUIERE TENER HORA EXACTA

BUSQUE UNA RELOJERIA DE CONFIANZA PARA COMPRAR UN BUEN RELOJ

La CASA SALAMANCA establecida hace treinta años, garantiza con su experiencia el resultado de los relojes que vende. Recuerde siempre la

RELOJERIA SALAMANCA

Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

EL SIGLO XX

LIQUIDADA

1/2 millón de pesetas

Finalizado nuestro balance y encontrando las existencias excesivas, queremos LIQUIDAR sin reparar en pérdidas, todos los géneros

Será el mayor acontecimiento conocido, por sus precios tan excepcionalmente bajos

Véalo señora

El LUNES, día 12 de Marzo, dará comienzo esta formidable LIQUIDACION

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHEL

DE PRIMERA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" de hoy publica decreto concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida por don Pedro Monedero Martín, en Cevico de la Torre (Palencia).

COMENTARIOS DE PRENSA
"El Sol" dice que es imposible hallar una fórmula de arreglo en el conflicto de Artes Gráficas, mientras se discuta el caso del obrero que fué admitido por Prensa Española.

LOS METALURGICOS A LA HUELGA
Madrid.—Esta mañana se declararon en huelga los obreros del Ramo de Metalurgia, en solidaridad con los de la construcción. El paro, que ha sido total, afecta a quince mil obreros.

de Asalto, procedieron a la clausura de los locales de los Sindicatos de la C. N. T., del centro comunista, de la Falange Española y del local de la juventud socialista en la Casa del Pueblo.

FALLECE ANGEL MONTESINOS
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer, ha fallecido, en el Equipo Quirúrgico, donde se hallaba hospitalizado, Angel Montesinos, que resultó herido en los sucesos desarrollados en la glorietta de Bilbao con motivo de la venta del semanario "Falange Española".

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD
Parece que inmediatamente van a empezar a verse en el Tribunal de Garantías, en sesión pública, diferentes recursos de inconstitucionalidad, y uno de ellos, referente a la Generalidad de Cataluña, se cree que será de

Consejo de Ministros

Lerroux desmiente que hayan tratado de declarar ilegal al partido socialista y de otras medidas excepcionales

Tampoco se intenta restablecer la pena de muerte pues antes se declararía el estado de guerra

EL CONSEJO DE HOY
Madrid.—Esta mañana celebraron los ministros Consejo en la Presidencia.

El Consejo fué muy extenso, dedicándose al estudio de diversos asuntos de trámite.

El primero en salir fué el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, a quien interrogaron los informadores sobre la certeza de las noticias que habían circulado insistentemente por Madrid, de que el Gobierno pensaba declarar ilegal al partido socialista, y sobre si en la reunión se habían adoptado acuerdos de interés.

El señor Guerra del Río respondió lacónicamente:
—No hay nada de eso.

Salieron después juntos los señores Lerroux y Salazar Alonso. Preguntados por los informadores que noticias les podían adelantar de las medidas excepcionales con que el Gobierno pensaba hacer frente a los conflictos sociales planteados, respondió el señor Lerroux:
—Nada de eso. No es cierto lo que hoy publica "El Socialista" porque ni yo necesito dar mi voto en contra, ni sé lo que haría si a ello me viera precisado por las circunstancias.

—Se restablecerá la pena de muerte? interrogó un informador.
—Si las circunstancias obligaran a ello,—respondió el señor Lerroux—se declararía el estado de guerra en todo el país y entonces actuarían y resolverían los Tribunales militares reunidos en Consejo de guerra sumarísimo, pero de ahí a que se restablezca la pena de muerte hay un paso muy largo todavía.

El señor Lerroux añadió:
—En el Consejo no ha habido medidas excepcionales, por cuanto las medidas de gobierno que pensamos adoptar se ajustan a las leyes normales que se desprenden de la Orden Pública, y que nosotros queremos ahora aplicar con las relativas al desarme.

El señor Lerroux negó que se hubiera hablado en el Consejo de solicitar de las Cortes poderes excepcionales.

El señor Salazar Alonso ratificó las declaraciones del señor Lerroux.

La nota del Consejo facilitada a los periodistas por el señor Estrella, dice así:

Presidencia.—Se aprobó un expediente sobre normas para la administración de Justicia en Cataluña.

Aprobando reglas para el cese de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Nombrando presidente de la Comisión negociadora del tratado comercial con Holanda, al señor Castrillo.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo del estado satis-

factorio del orden público en toda España.

Proponiendo para el ascenso al brigadier retirado don Francisco Pin.

Prorrogando en quince días la constitución de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

Suprimiendo la Secretaría técnica del Ministerio de Gobernación, que estudiaba la coordinación de servicios de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil.

Disposición sobre resolución de recursos contra la imposición de multas.

Marina.—Autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley sobre la zinzificación de vacantes.

Disponiendo la adquisición de dos autogiros "Cierva" para la Marina.

Idem la construcción de un buque petrolero.

Comunicaciones.—Nombrando al ingeniero de aeronáutica don Juan La Cierva y Codorniu, profesor "honoris causa" de la Escuela Superior de Aero-técnica.

Justicia.—Derogando el decreto que creó tres comisarías inspectores de Juzgados y Tribunales de Justicia.

Instrucción.—Disponiendo la jubilación de personal.

Trabajo.—Modificando un artículo del Patronato de política social.

Idem otro del de Cajas de ahorro.

Agricultura.—Dando preferencia al alcohol vínico procedente de residuos para el empleo de medidas sobre el alcohol industrial, con carácter temporal.

Cesando en su vigencia el decreto cuando las Cortes aprueben la ley, relativo a la desgravación de treinta pesetas por hectolitro en el impuesto de alcoholes.

Industria.—Dictando normas de defensa de determinados productos industriales.

Sometiendo al régimen de contingentes la importación de huevos.

La Prensa ante el momento político

"El Liberal" dice que no debe llamarse estado de alarma al que sigue al de prevención. Cree que el estado de alarma es sólo un trámite para la declaración del estado de guerra.

Estima que la resolución de los conflictos sociales planteados debe hacerse por simple arbitraje.

Juzga que la intención de los organismos sindicales al promover dichos conflictos no ha sido la de lanzarse a movimientos subversivos.

Más temor la inspiran el de Artes Gráficas y los rumores de un complot militar, que son los que pueden tener trascendencia.

"La Libertad" se refiere a la huelga de los tipógrafos y dice que si no se impone el buen sentido, el próximo lunes se verán arrastrados al paro muchos obreros que nada tienen que ver con el partido socialista.

"El Socialista" pregunta si es verdad que el Gobierno intenta declarar ilegal al partido socialista.

Dice que en el último Consejo se votó la ilegalidad del partido socialista con el voto en contra del señor Lerroux.

Añade que no agradecen sin embargo su voto al Presidente del Consejo, por cuanto votó una vez que lo había hecho la mayoría.

Legal o ilegal, el partido socialista cumplirá con su deber.

"El Debate" califica de remachada la suerte del socialismo, después de la derrota sufrida en las Cortes el martes último.

Cree que el Gobierno cuenta ya con suficientes elementos de juicio para sentirse orientado.

TAPA DE LATON de arquilla de automóvil que se ha extraviado ayer en la carretera de Cervera a Palencia por Alar. La persona que sepa su paradero, se ruega la entregue en Cervera de Pisuerga, a Julio García Antón, o en Palencia en el Garage de Félix del Paso.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

DE ULTIMA HORA

DECLARACIONES DE BESTEIRO SOBRE EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de reforma del Reglamento de la Cámara, tratando del capítulo quinto, relativo a las Comisiones.

Al salir fué preguntado al señor Besteiro por los periodistas su opinión sobre las recientes medidas adoptadas por el Gobierno, entre ellas la clausura del local de las Juventudes socialistas, contestando el expresidente de las Cortes que las estimaba demasiado rigurosas y que creía que con ellas no lograría el Gobierno la pacificación de los espíritus.

EN ESTADO
Madrid.—Para el próximo día 12 está anunciada la primera reunión de la Junta Permanente de Estado, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. A esta Junta pertenecen, entre otros, los señores Besteiro, Azaña, Alba, Sánchez Albornoz, Martínez Barrio, Abad Conde y Pita Romero.

PENADOS EN LIBERTAD
Cádiz.—El Juzgado militar que entiende en los sucesos de Casas Viejas, ha dictado orden de libertad para doce de los detenidos en el penal de Santa María.

Los otros seis continuarán en el penal entre tanto se celebre la vista de la causa.

EXPLOSION DE PETARDOS
Algeciras.—En una casa propiedad de don Francisco Laborde, hizo explosión un petardo de regulares dimensiones, que ocasionó algunos desperfectos en las puertas y ventanas y en el mueblaje de las habitaciones de piso bajo.

DIMITE EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION
Madrid.—El señor Armas, subsecretario de Instrucción Pública, ha enviado un escrito al ministro, presentándole la dimisión de su cargo con carácter irrevocable. Se sabe que le ha sido aceptada aunque se ignora la persona que será designada para sustituirlo.

DETENCION ARBITRARIA
Ciudad Real.—En el pabellón municipal detuvieron al responsable de "El Pueblo" "chego", encerrándole en una habitación.

Parece que la detención obedeció a haber publicado este periódico, acusando al alcalde de residuos de arrojar a la calle los residuos de una fábrica de aceite de su propiedad.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD
Madrid.—El Director General de Seguridad ha recibido un ponsal un artículo en dicho periódico, acusando al alcalde de arrojar a la calle los residuos de una fábrica de aceite de su propiedad.

El paro ha sido general en algunos talleres por los duelos de sus familiares.

Han sido detenidos cuarenta individuos por practicar coacciones.

Un periodista le interrogó sobre los rumores circulados de que habían sido detenidos significados socialistas, lo que también negó el señor Valdivia, afirmando que no tiene orden alguna de detención contra ningún miembro del mencionado partido.

AL CERCA LA EDICION

Salazar Alonso ha dicho que confía en solucionar esta tarde el conflicto de Artes Gráficas

EN EL CONGRESO
Madrid.—Esta tarde, a las cuatro, conferenciaron los señores Alba, Lerroux y Salazar Alonso.

El señor Salazar Alonso, al salir del despacho del Presidente, dijo a los periodistas que puesto que el conflicto de Artes Gráficas había pasado de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo a la de su Departamento, había citado esta tarde en Gobernación a las representaciones obrera y patronal, para tratar de buscar una solución adecuada al conflicto.

Negó el señor Valdivia que se haya fugado del castillo de Santa Catalina, de Cádiz, donde se halla actualmente recluido, el general Sanjurjo.

Estimaba el señor Salazar Alonso, que teniendo en cuenta que la Sociedad de Arte de imprimir es la señora entre todas las sociedades obreras por el sello que le imprimió Pablo Iglesias, su fundador; y como las Empresas periodísticas no representan al capital al estilo de otras entidades patronales; y como los socialistas

son la antena que recoge todas las palpaciones del momento, no sería difícil hallar una solución al problema creado por los obreros del Arte de imprimir.

La ley—añadió—garantizará los derechos de todos.

Un periodista le dijo entonces que la medida adoptada con motivo del incidente de anteaer entre un grupo de socialistas y redactores de "F. E.", de no dejar vocear los periódicos a excepción de los diarios de la tarde y de la noche, ocasionaría perjuicios a algunas Empresas.

El señor Salazar Alonso respondió que esta tarde pensaba quedar resuelto definitivamente este asunto.

NO SE HA FUGADO SAN JURJO DE SANTA CATALINA
Cádiz.—No se tienen noticias en esta capital de que se haya fugado, como asegura "Heraldo de Madrid", al general Sanjurjo del castillo de Santa Catalina.

Los periodistas han interrogado sobre la supuesta fuga del general al Comandante militar de la plaza, señor Mina, quien les ha respondido:

—No sé nada. Lo ignoro. Y se ha negado a hacer otras manifestaciones.

El comandante militar del Castillo de Santa Catalina, ha manifestado a los informadores que "El Heraldo de Madrid" no debió haber publicado nada sin antes comprobarlo debidamente.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Pero el general Sanjurjo está aquí?

—¿Dónde va a estar!—contestó enérgico el comandante.

El Gobernador civil de la provincia cree que la noticia es una consecuencia de un anónimo cuyo origen sería interesante conocer.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Y por qué están acurrucados las tropas?

—Las tropas están acurrucadas—contestó el Gobernador civil—simplemente como medida lógica en estado de alarma.

EN EL CONGRESO
Madrid.—Esta tarde continuó en el Congreso con el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, el director general de Seguridad, señor Valdivia.

ESTOMAGO
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

LOS TABAQUEROS SE REINTEGRAN AL TRABAJO
Madrid.—Resuelto el incidente que motivó el abandono del trabajo por parte de los obreros de la Fábrica de Tabacos, se han reintegrado éstos a sus labores, sin novedad.

CLAUSURA DE CENTROS SOCIALES
Madrid.—Por disposición de la Dirección general de Seguridad, esta madrugada varios agentes, protegidos por guardias

fendido por el ilustre catedrático señor Sánchez Román.

AGASAJO AL SEÑOR CID
La minoría agraria ha obsequiado con un banquete al ministro de Comunicaciones, señor Cid, para festejar su reciente intervención parlamentaria al tratarse del conflicto en el Cuerpo de Correos.

En atención al estado de alarma, no se pronunciaron discursos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LA PREVISORA HISPALENSE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

VIDA, INCENDIO y ROBO
ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL
DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA

ALIPIO DIEZ CALLEJA
OFICINAS, MAYOR PRAL., 142
TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Importadores de azúcar, cacao, café y canela
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
SANTANDER

De interés para los automovilistas

La Oficina de Información del Turismo de esta localidad nos facilita la siguiente nota recibida telefónicamente del P. N. T. en combinación con el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra y Guadarrama.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares y Piqueras.

Abrigos de entretiempo
Lanas
Sedas

Surtido de temporada
en
CALVO Y PICALLO

¿Los zapatos de moda? ¡Calzados "EL RAYO"!

Suma solidez -- Gran novedad -- Máxima elegancia

CALZADOS "EL RAYO" -- MAYOR PRAL., número 47

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

BANCO HERRERO
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.